



Municipalidad de Dolores, Intibucá
Honduras Centro América



"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia está el Futuro del Municipio"

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá con el uso de las facultades que le confiere la ley **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos municipales que custodia esta Municipalidad, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice:

ACTA N° 253

Miércoles 03 de Enero del año 2018. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, en el salón de sesiones que ocupa el Palacio Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria; dicha sesión fue presidida por el Señor Alcalde Municipal en propiedad del Ingeniero José Omar Orellana Martínez, acompañado por el señor Vice Alcalde Municipal José Concepción Reyes Bernal, señores regidores siempre en su orden del primero al sexto Profa. Orfa Lizzett Sánchez Reyes, Prof. Fredy Amílcar Cantarero Díaz, Prof. José Faustino Orellana Díaz, Sr. Marco Antonio Reyes Díaz, Sr. José Santos Mejía Reyes, Sr. Cristino Sánchez Gómez y Secretario Municipal quien da fe. Habiendo suficiente quórum se desarrolló siguiente agenda 1....2...3....4....5...6...7...8...9... Donde en el punto No. 8 **Acuerdos y compromisos**. La Honorable Corporación Municipal del Municipio Dolores, Intibucá aprobó la Ampliación presupuestaria entre cuentas correspondientes al primer trimestre del año 2018.

Modificaciones presupuestarias

Estructura	Total
DEBITO: 22.2.1.01.01.02	4,350.05
23.7.2.01.02.01	171,195.07
23.7.2.02.01.02	22,093.90
23.7.2.02.04.00	4,869.94
32.1.1.01.01.02	2,149.23
TOTAL DE DEBITO	204,658.19
CREDITO: 11 01 000 003 000 55110 22-185-01	4,350.05
11 01 004 000 001 47110 15-011-03	4,869.94
14 04 001 000 001 47210 11-001-01	22,093.90
14 04 001 000 001 47210 15-013-01	171,195.07
99 00 000 001 000 71220 13-018-01	2,149.23
TOTAL DE CREDITO	204,658.19

Es copia Integral de libro respectivo.

Extendida en el Municipio de Dolores Departamento de Intibucá a los 03 días del mes de Enero de 2018.




Gilberto Lorenzo Sanchez
Secretario Municipal
Dolores, Intibucá



Municipalidad de Dolores, Intibucá
Honduras Centro América



"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia esta el Futuro del Municipio"

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá con el uso de las facultades que le confiere la ley **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos municipales que custodia esta Municipalidad, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice:

ACTA N° 254

Viernes 16 de Enero del año 2018. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, en el salón de sesiones que ocupa el Palacio Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria; dicha sesión fue presidida por el Señor Alcalde Municipal en propiedad del Ingeniero José Omar Orellana Martínez, acompañado por el señor Vice Alcalde Municipal José Concepción Reyes Bernal, señores regidores siempre en su orden del primero al sexto Profa. Orfa Lizzett Sánchez Reyes, Prof. Fredy Amílcar Cantarero Díaz, Prof. José Faustino Orellana Díaz, Sr. Marco Antonio Reyes Díaz, Sr. José Santos Mejía Reyes, Sr. Cristino Sánchez Gómez y Secretario Municipal quien da fe. Habiendo suficiente quórum se desarrolló siguiente agenda 1....2...3....4....5...6...7...8...9... Donde en el punto No. 8 **Acuerdos y compromisos**. La Honorable Corporación Municipal del Municipio Dolores, Intibucá aprobó la Ampliación presupuestaria entre cuentas correspondientes al primer trimestre del año 2018.

Modificaciones presupuestarias

Estructura	Total
DEBITO: 18.1.1.01.01	158,178.12
22.1.1.01.01	896,342.71
TOTAL DE DEBITO	1,054,520.83
CREDITO: 03 00 000 001 000 111600 11-001-01	108,178.12
03 00 000 001 000 27220 11-001-01	20,000.00
03 00 000 001 000 29100 11-001-01	20,000.00
03 00 000 001 000 31100 11-001-01	10,000.00
11 01 000 001 000 55110 11-001-01	131,815.10
11 02 000 001 000 55110 11-001-01	131,815.10
11 03 001 001 000 23400 11-001-01	52,726.05
11 04 000 001 000 55110 11-001-01	52,726.04
11 05 000 001 000 55110 11-001-01	52,726.04
12 01 000 001 000 55110 11-001-01	52,726.04
12 02 000 001 000 55110 11-001-01	52,726.04
12 03 001 001 000 23400 11-001-01	52,726.05
12 04 000 001 000 55110 11-001-01	31,635.62
12 05 000 001 000 55110 11-001-01	21,090.42
13 01 004 001 000 23400 11-001-01	42,180.83
13 02 001 000 001 47210 11-001-01	21,090.42
13 03 000 001 000 54200 11-001-01	42,180.83
14 01 001 000 001 47110 11-001-01	21,090.42
14 02 001 000 001 47110 11-001-01	21,090.42
14 03 000 001 000 55110 11-001-01	10,545.21
14 04 001 000 001 47210 11-001-01	105,452.08
TOTAL DE CREDITO	1,054,520.83

Es copia Integral de libro respectivo.

Extendida en el Municipio de Dolores Departamento de Intibucá a los 16 días del mes de Enero de 2018.


Gilberto Lorenzo Sánchez
 Secretario Municipal
 Dolores, Intibucá

